

SRV MES DE ENERO

La empresa nos ha presentado el SRV basado las comisiones en el concepto del año 2024 (20x2x4), las comisiones se duplican x2 o x4.

Para empezar **UGT** ha solicitado se realice una **revisión del SRV** del mes de diciembre, al igual que del **premio TYCOPOLI**, ya que hemos sido conocedores que los productos que mas se estaban vendiendo, habían sufrido una **rotura de stock importante**, afectando tanto a las comisiones como a la opción de la consecución de los premios. Por ello se le **ha pedido una revisión y un ajuste si fuera necesario**.

Para empezar, hay que comentar que el valor más alto de BAF tiene un condicionante, el dispositivo.

A pesar de estos saltos sigue siendo bajo el unitario de BAF.

Hemos reclamado unos objetivos más reales y alcanzables este 2024, y no como en el año 2023, que hemos denunciado, mes a mes, que los objetivos eran muy ambiciosos.

Se ha reclamado se nos informe de la media de comisiones que se cobra desglosada por grupos profesionales, tramos, provincias, localidades y jornada.

También se ha reclamado bajo nuestro punto de vista discriminatorio, el pago de los premios y comisiones para las personas que, por su reducción de jornada, sea por el cuidado de un menor, la de un periodo de enfermedad, o de las vacaciones, no se pague igual. Si este trabajador consigue llegar al mismo unitario que un trabajador que ha estado su jornada de 39 horas durante todo el mes, se le pague tanto el unitario, como el premio al mismo importe y no reducido al porcentaje de su jornada.

También en otras reuniones se le solicito a la empresa que, durante las vacaciones no se cargue la totalidad de los objetivos a las personas que están en la tienda, ya que esta medida desincentiva desde el inicio se pueda llegar a los objetivos de ese mes de la tienda.

Desde **UGT**, se le planteo a la empresa que se mantuvieran los objetivos que tendrían en la tienda si esta estuviera con el 100% del personal y que las unidades que estos vendieran de mas de su objetivo mensual se pagara un plus, de esa manera incentivarían a las personas trabajadoras.

Gracias por vuestras aportaciones y os seguiremos informando.